

1119

ORD. (GAB.MIN.) N°

ANT.: Oficio N° 919/29/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 2 SEP 2025

A : JORGE GUZMÁN ZEPEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : MACARENA LOBOS PALACIOS
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Esta Secretaría de Estado ha recibido el oficio individualizado en el antecedente, mediante el cual la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita informar acerca del estado de tramitación del proyecto de ley que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea (boletín N° 14838-3) y del proyecto de ley que prohíbe la presencia de publicidad de casa de apuestas online en eventos y clubes deportivos (boletín N° 14892-29).

Al respecto, cabe señalar que el proyecto de ley que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea (boletín N° 14.838-3) fue aprobado en general por el H. Senado con fecha 13 de agosto de 2025, fijándose plazo para la presentación de indicaciones hasta el 29 de septiembre de 2025. En cuanto a su tramitación, el Ejecutivo ha renovado permanentemente la urgencia legislativa de dicho proyecto, confiriéndole suma urgencia entre el 30 de mayo de 2024 y el 6 de agosto de 2025, y urgencia simple a partir del 30 de agosto de 2025, en virtud que se encuentra abierto el plazo para presentar indicaciones ya referido.

Por su parte, el proyecto de ley que prohíbe la publicidad de casas de apuestas en eventos y clubes deportivos (boletín N° 14.892-29) aún no ha sido aprobado en general por la Sala del H. Senado. No obstante, cabe precisar que la regulación de la publicidad y patrocinio de plataformas de apuestas en línea se encuentra incorporada dentro de los contenidos del proyecto de ley que regula el desarrollo de dichas plataformas (boletín N° 14.838-3).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MACARENA LOBOS PALACIOS
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



JIV/ADZ
DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.
2. MINSEGPRES (Gabinete Ministra).
3. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes).